Asunción, 04 de mayo de 2015.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 68/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica la **Orden de Compras Nº 01/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA COPEL S.A.**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 07/2015, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL", con Expediente de la D.N.C.P. N° 304752** de fecha **25/02/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **COPEL S.A.**, por el Monto de Gs. 7.456.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido.-

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación** (CC), correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo